

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

REUNIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las nueve horas con cinco minutos, del día lunes 25 de noviembre del año dos míl veinticuatro, reunidos en el salón de recepciones "José María Morelos" del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicado en la Av. Francisco I. Madero No. 97 Col. Centro, Morelia, Michoacán, se realizó la primera reunión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, encontrándose presentes el Dip. Conrado Paz Torres, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información; el Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; el Dip. Carlos Alejandro Tafolla Bautista, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario Independiente; Lic. Ramiro Nepita Chávez, Subsecretario de la Función Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; el M. en D. A. Juan Paulo Granados Gómez, Director de Gobierno Digital del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Abraham Montes Magaña, Comisionado Presidente del IMAIP; la Lic. Carina de Jesús García Campos, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; el Lic. Luis Alberto Martínez Santibáñez, en representación de la Dip. Fabiola Alanís Sámano, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y el Lic. Héctor Ulises Tapia López, Coordinador de Comunicación Social del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

En atención al **primer punto** del orden del día, y al encontrarse presente el diputado Conrado Paz Torres, en su calidad de Presidente del Comité, se confirma la existencia del quórum legal para celebrar la presente reunión, en los términos del artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

Señalando la existencia del quórum legal, el Presidente instruyó a leer el orden del día, el cual se integró de la siguiente manera:

- 1. Verificación del quórum legal y aprobación del orden del día;
- Mensaje de Bienvenida del Dip. Conrado Paz Torres, Presidente del Comité de Trasparencia y Acceso a la Información;



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- 3. Declaratoria de inicio de los trabajos a cargo del Díp. Juan Antonio Magaña de la Mora, Presidente del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo;
- 4. Participación del Mtro. Abraham Montes Magaña, Comisionado presidente del IMAIP;
- 5. Intervención del Lic. Ramiro Nepita Chávez, Sub Secretario de la Función Pública Estado de Michoacán de Ocampo;
- 6. Participación del M. en D. A. Juan Paulo Granados Gómez, Director de Gobierno Digital del Estado de Michoacán de Ocampo;
- 7. Mensaje del Dip. Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario Independiente;
- 8. Intervención de la Lic. Carina de Jesús García Campos, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Participación del Lic. Héctor Ulises Tapia López, Coordinador de Comunicación Social del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Intervención del Lic. Luis Alberto Martínez Santibáñez en representación de la Lic. Diputada Fabiola Alanís Sámano, Presidenta de la Junta de Coordinación Política;
- 11. Presentación del Plan de Trabajo del Comité; y,
- 12. Asuntos generales.



Cumplida la instrucción y continuando con el **segundo punto** de orden del día, el Dip. Conrado Paz Torres Presidente del Comité, brindó un mensaje de bienvenida, en el cual expresó su alegría por el inicio de los trabajos del Comité y refrendo su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas al interior del Congreso del Estado.

Consecutivamente y atendiendo al **tercer punto** del orden del día, el Presidente concedió el uso de la voz al Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a fin de emitir la declaratoria de inicio de los trabajos, siendo las nueve horas con veintidós minutos.

Inmediatamente, durante el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, se otorgó el uso de la voz al Mtro. Abraham Montes Magaña, Comisionado



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

presidente del IMAIP, el cual reconoció la importancia del Comité y su facultad de supervisar y cargar con las obligaciones de transparencia, finalmente mencionó que el IMAIP tiene toda la disposición de coadyubar con el Poder Legislativo Estatal.

Continuando con el **quinto punto** del orden del día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Lic. Ramiro Nepita Chávez, Subsecretario de la Función Pública Estado de Michoacán de Ocampo, el cual, dentro de su participación, reconoció la importancia de la transparencia de la información pública en los tres órdenes de gobierno, donde la trasparencia y la accesibilidad de la información es fundamental para fortalecer la democracia, y con ella se pueda prevenir la corrupción.

Consecutivamente y en atención al **sexto punto** del orden del día, el Diputado Conrado Paz Torres, concedió el uso de la voz al M. en D. A. Juan Paulo Granados Gómez, Director de Gobierno Digital del Estado de Michoacán de Ocampo, el cual puntualizó que la tecnología es una herramienta que debe ayudar, facilitar, impactar y beneficiar a la ciudadanía, es así que ofreció el apoyo y colaboración de la Secretaria de Finanzas a través de la Dirección de Gobierno Digital del Estado de Michoacán.

Posteriormente, durante el desahogo del **séptimo punto** del orden del día, el Dip. Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario Independiente, expresó su alegría por el inicio de los trabajos del Comité, reconoció el liderazgo y honestidad del Dip. Conrado Paz Torres, y reafirmó el compromiso con transparencia y la rendición de cuentas al interior del Congreso del Estado y de los ciudadanos.

Subsecuentemente y en atención al octavo punto del orden del día se otorgó el uso de la voz a la Lic. Carina de Jesús García Campos, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y expresó su alegría por el inicio de los trabajos del Comité y reafirmó su disposición para trabajar según las atribuciones conferidas en el artículo 3º del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Posteriormente, durante el desahogo del **noveno punto** del orden del día el Mtro. Héctor Ulises Tapia López, Coordinador de Comunicación Social del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, destacó la importancia del Comité al interior del Congreso, reafirmó el compromiso y la disposición para trabajar en coordinación para emprender todas las estrategias que nos permitan alcanzar los objetivos en favor de la Ciudadanía.

Es así que en desahogó del **décimo punto** del orden del día se concedió el uso de la voz al Lic. Luis Alberto Martínez Santibáñez, en representación de la Diputada Fabiola Alanís Sámano, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, el cual a grandes rasgos expresó que la septuagésima sexta legislatura y el Comité tendrán la labor esencial, de garantizar que la ciudadanía tenga acceso claro y oportuno a la información que el propio Congreso genera, fomentando la confianza entre el Poder Legislativo y la ciudadanía.

En atención el **décimo primer punto**, el Presidente del Comité presentó el plan de trabajo. Por lo que se procedió a lectura y proyección.

"La Digitalización del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo es una iniciativa que busca modernizar las operaciones legislativas mediante el uso de tecnologías digitales. El objetivo principal de este comité es el cuidar y proteger el libre acceso a la información plural y oportuna de este Pode Legislativo, ya que este Congreso garantizará el derecho de acceso mediante las tecnologías de la información y comunicación, para encaminar a un Congreso digital, fortaleciendo el trabajo legislativo, permitiendo que sea más eficiente, ágil, interactivo y transparente, a través de procesos de interconexión, usos de tableros digitales, firmas digitales, e información en tiempo real.

Por ello este Comité impulsará que el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo adopte un parlamento abierto a través de la participación ciudadana, para que recobre la confianza pública; la adopción de enfoques de gobernanza son coherentes para ofrecer valor público a través de todo el Gobierno; así como





COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

fortalecer la capacidad gubernamental para garantizar el rendimiento de las inversiones en tecnologías de la información.

Los ejes rectores de este plan de trabajo serán:

- La revisión y actualización del marco normativo;
- Generar un convenio de colaboración con la Dirección de Gobierno Digital del Ejecuto Estatal;
- Presupuestar transformación digital en el Congreso;
- Transformar el Comité de transparencia;
- Brindar acompañamiento con el IMAIP y revisión de su informe final; y,
- Generar todas las adecuaciones tecnológicas necesarias en el sitio web y la web 2.0.".

Finalmente, durante el **décimo segundo punto** del orden del día, el Diputado Presidente del Comité, Conrado Paz Torres, puso a consideración de los presentes abordar algún asunto general, no obstante y al no existir ningún asunto, dio por agotada el orden del día, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, levantándose la sesión, firmando de conformidad para los fines y alcances administrativos y legales a que haya lugar.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN-PÚBLICA

DIP. CONRADO PAZ TORRES
PRESIDENTE

...La presente hoja de firmas pertenece íntegramente al acta No. 01 de la reunión de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán, a las nueve horas con cinco minutos, del día lunes veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro.